

cion, por unanimidad, eligieron para formar la referida comision de Tre supuestos Ordinarios, a los S^{os} Conceja les D. Antonio Guernon Vivanco = D. Jose Garcia Guerrero y D. Andres Jimenes Celdran, los que unidos y acociados a el Sr. Alcalde primero D. Andres Jimenes Jimenes y a el Secretario de este Municipio D. Jose M^o Romero, constitucion la comision en cumplimiento lo del articulo 124. de la referida ley Municipal vigente en cuyo estado y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, que firman los concurrentes que saben de toda lo que yo como Secretario que soy certifico:

yo B^o
Jimenes y
A

Qui presente
Jose M^o Romero

Sesion Ordinaria del sabado En la Villa de Fuente Alamo a veinte y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, reunidos en el lugar de costumbres, donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento los S^{os} Alcaldes D. Andres Jimenes Jimenes D. Antonio Guernon Vivanco previa citacion ordinaria y los S^{os} Concejales D. Agapito Betanuy D. Andres Jimenes Celdran D. Miguel